

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargo todos los responsables de los pueblos. Precios según tarifa. Noticias y comunicados a precios convencionales.

La Prensa invita a sus anunciantes a presentarse a la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

LEONCIO RODRIGUEZ
Imprenta y Oficina
Valentin Sanz 15 - Santa Cruz de Tenerife
Teléfono número 33
PARA ANUNCIOS Y RECLAMACIONES en la Administración
No serán devueltos los originales
DIRECCION TELEGRAFICA: PRENSA
Número suelto 5 céntimos.

PROBLEMAS ECONOMICOS

La cuestión del azúcar. - Hablando con el señor González Díaz.

Continuamos nuestra entrevista con el señor González Díaz, abordando los puntos más esenciales del problema azucarero, que des conoce gran parte del público. —No nos importa, sigue diciéndonos el señor González, que sean abolidos los derechos proteccionistas, si el país entendié que es esto lo que le beneficia, lo que le conviene; todo antes que esta situación anormal y falsa que se nos ha creado. Lo que queremos evitar es el atropello, porque creemos no haber cometido más pecado que ampararnos en Leyes que, como ya he dicho a ustedes, hasta en China son respetadas. Esto es lo más escandaloso del asunto: el no haber senos dado un plazo prudencial y justo para que hiciéramos la transformación de nuestros plantíos ó se nos hubiera indemnizado pecuniariamente de los perjuicios que se nos ocasionen. Esto es lo que se hace en cualquier país civilizado.

—Mi opinión es bien clara, ya la he manifestado: la muerte del cultivo de la caña, consecuencia inmediata de no arreglarse la actual situación, es una inmensa pérdida para nuestra agricultura. A toda costa deben defenderse nuestros derechos y prerrogativas, pero como esto lo deben resolver nuestras Cámaras agrícolas, en primer lugar, y todos los demás centros a quienes se les ha consultado, á ellos corresponde decidir.

—Creo que el Gobierno puede acceder a la desgravación total. El derecho que pagan los azúcares á su introducción en Canarias, no es un derecho fiscal, es un derecho protector impuesto á petición nuestra y por nuestra conveniencia. La R. O. de 12 de Septiembre lo anula de hecho. Las 25 pesetas que se cobran sobre los azúcares peninsulares no representa para la nación más que una transferencia de crédito; dejan de pagarlos allá y los liquidan aquí. Económicamente la supresión total de los derechos sería beneficio hasta cierto punto: hasta la última reforma de la ley (baja á 60 pesetas de los derechos), mis cálculos sobre esta tributación se elevan próximamente á unos dos millones de pesetas en la forma siguiente:

Consumo total de la provincia 40.000 sacos; como sigue:
Producción insular aproximada hasta el año 1913 20.000
Introducción, 20.000
En total, sacos, 40.000
Por los 20.000 sacos introducidos pagamos más ó menos lo siguiente:

PESETAS

Por costo del producto á 35 pesetas sacos,	700.000
Por derechos de Puertos francos 70 ptas. sacos 1.400.000	
Total,	2.100.000

Muerta nuestra industria tributarios por los 40.000 sacos de nuestro consumo ó exáse:
40.000 sacos á 35 ptas. 1.400.000

Beneficio del Balance económico pesetas 700.000
Este beneficio es imaginario, pues si la producción aumenta, como seguramente sucederá, si la ley de franquicia se impone, como la diferencia de aumento reducirá la importación, el beneficio de 700.000 pesetas sería reducido hasta cambiarse en quebranto.

La cosa es clara: supongamos que por el aumento de la producción llegásemos á reducir la introducción á diez mil sacos, el cálculo sería:
10.000 sacos á 35 ptas. 350.000
10.000 sacos á 70 ptas. 700.000

Total que pagaríamos por el azúcar introducido, pesetas 1.050.000
Contra 1.400.000 que nos cuestan, como queda demostrado, los 40.000 sacos que introduciríamos, si nuestra industria muere. Hay que añadir por lo menos 300.000 pesetas que suponen los intereses sobre el capital invertido en la industria y el quebranto puede calcularse en 700.000 pesetas.

—Sí, hay que añadir el valor de los productos que sustituyesen á la caña en aquellos terrenos que la están produciendo; pero esto no compensa con mucho lo que representa para nuestra agricultura la reserva de un plantío tan seguro como el que se trata de matar, ni el aumento de valor que para todos los productos de la misma su pone la subdivisión de sus cultivos.

TELEGRAFIA SIN HILOS

Comunicado francés

Londres, 9. —El comunicado oficial francés dice que, desde el mar hasta el Oise hubo duelos de artillería, muy violentos, en el distrito Cuinch, al Oeste de La-Bassée. Al sur Oeste de Carency, efectuamos con éxito un coupé de main á una trinchera alemana la cual fué destruida por minas, y sus defensores fueron muertos ó hechos prisioneros.

En el frente del Aisne y en Champagne, hubo bombardeo intermitente. La eficacia de nuestra artillería, se hizo notable en muchos puntos. Al Oeste de la colina 191, al Norte de Massiges, nuestras baterías contuvieron el ataque que nos trataban de hacer en el Argonne.

En la dirección de Fontaine Madame, fué rechazado el ataque del enemigo. En Bagatelle hubo una violenta acción de infantería, comenzada por los alemanes por la mañana temprano.

Según los últimos informes mantenemos todas nuestras posiciones. Nada que comunicar del resto del frente.

Muerte ilustre

Ha fallecido hoy en Stekton-on-Tees, á la edad de 63 años, y á causa de una neumonía, el Marqués de Londonderry. Por dicha causa queda vacante en el distrito de Maidstone.

La lucha en Oriente

Una de las batallas más sangrientas de toda la campaña se está llevando á cabo en Polonia.

El general Hindenburg está haciendo gigantescos esfuerzos con objeto de tomar á Varsovia, sin tener en cuenta las pérdidas que está sufriendo.

No solamente se han sostenido firmes los rusos, sino que después de rechazar muchos ataques, han logrado forzar el Bzura, y están efectuando allí un importante movimiento ofensivo.

Este furioso ataque, probablemente, significa que los alemanes se hallan en una situación crítica y que han arriesgado su suerte en este sitio, siguiendo su política de abrirse paso. El correspondiente de Petrogrado dice que los alemanes llegaron hasta dirigir las ametralladoras sobre sus tropas, con objeto de obligarlas á hacer frente á la lluvia de metralla rusa.

Indignación

Ha causado indignación en todos los países civilizados la declaración de Alemania de declarar la guerra á los buques mercantes de todo el mundo. La prensa de los países neutrales manifiesta que no existe ni la sombra de disculpa para atacar á los buques neutrales, ni de que pueda ser tolerada la política de piratería.

El «New York Herald» dice: «Una cosa es segura: si hubiera algún sacrificio de vidas americanas por los piratas alemanes uniformados, nuestro pueblo sabrá exigir la más completa reparación.»

Juzgando por las últimas pruebas de las barbaridades alemanas, Roosevelt tenía razón cuando expresó que pudiera ser que los Estados Unidos tuvieran aún que unirse á los aliados, con objeto de ayudarles á encadenar el «perro loco» de Europa.

La Embajada alemana en Washington, ha publicado una declaración diciendo que Alemania no piensa de molestar ni capturar buques americanos cargados con comidas para la población civil de los países enemigos. Si Alemania piensa hacer una excepción de los buques norte-americanos, tiene que hacer lo mismo con los buques de todas las demás naciones.

Para que un bloque sea efectivo tiene que ser imparcial, de lo contrario, si se hacen excepciones, ya no resulta bloque.

El Virrey de la India

Delhi publica la visita del Virrey de la India al Golfo de Persia con objeto de conceder á los Sheiks sus condecoraciones indias, por su lealtad en la campaña del Golfo de Persia.

De un acuerdo

Tesorero británico anunció ayer que, en la conferencia habida en París de los Ministros de Hacienda de los países aliados, se llegó al acuerdo de unir los fondos de Inglaterra, Francia y Rusia, lo mismo que sus recursos militares, con objeto de llevar esta campaña hasta un final satisfactorio. Del fondo común se beneficiarán, asimismo, los países que en la sucesiva se unan á las naciones aliadas.

Otras noticias

Ellen Terry sufrirá en New-York una operación, por catarro. El incidente de Rodeidah ha sido satisfactoriamente arreglado á favor de Italia. El Cónsul británico ha sido puesto en libertad. Las autoridades turcas han saludado la bandera italiana. La tempestad que se cierne actualmente alrededor de Inglaterra, está causando muchas víctimas. Marconi Wireless Press.

POR LAS CLASES POBRES

LAS VIVIENDAS EN SANTA CRUZ

Una proposición del Dr. Guigou

Nuestro distinguido amigo D. Diego Guigou, que tanto se ha interesado siempre por las cuestiones sociales, ha hecho como vocal médico de la Junta de Fomento y mejora de habitaciones baratas en Santa Cruz, la siguiente proposición, que merece ser conocida del público:

Es de todo punto innecesario esforzarse en demostrar la necesidad urgente de la fabricación de casas baratas en Santa Cruz, por ser un hecho por todos unánimemente reconocido. El rápido aumento de población durante los últimos 30 años no ha sido seguido, no ha podido ser seguido, de un equivalente aumento en las edificaciones; de donde ha resultado la escasez de casas, la subida de los alquileres y el hacinamiento en las viviendas, con todos sus inconvenientes para la comodidad, para la higiene y hasta para la moral y el decoro.

La relación, digna de todo encomio hecha por la Guardia municipal, á petición de esta Junta, de todas las casas de módico alquiler, habitadas en esta Capital por las familias de obreros y gentes de pocos recursos financieros, causan dolorosa sorpresa á los que no conocen toda la enormidad del mal, pero no enseñan nada nuevo al que estas líneas suscribe, que por razón de su profesión ha tenido motivos para apreciar directamente, hace ya largo tiempo, esta insostenible situación, que ha tratado de remediar presentando en diversas ocasiones proyectos de construcción de barriadas, sin haber encontrado apoyo en ninguna entidad para realizarlos.

Quiera Dios que en esta nueva tentativa seamos más afortunados.

Entre los varios obstáculos que los propietarios y capitalistas aducen para justificar su retraimiento en emprender construcción de viviendas económicas, figura como el más invencible la carencia de las edificaciones desde algunos años á esta parte, y á vencer este obstáculo, tiende sin duda alguna la creación de estas juntas, y al mismo fin se encamina la proposición que tengo el honor de someter á la de esta Capital.

El primer paso que estimo ha de darse, es la celebración de un concurso, en el que se concedan premios á los autores de proyectos de casas económicas, que reúnan, á pesar de su economía, condiciones de habitabilidad, higiene, &c.

Las bases, premios, plazos y demás de este concurso, quedan al juicio y determinación de esta Junta.

Obtenidos los modelos que se crean aceptables, deben celebrarse conferencias con los capitalistas, dueños de solares, ó con los que no siendo dueños quieran constituir asociaciones por cuotas ó otros medios, para animarles y convencerles del gran servicio que al bien común se presta con la realización de esta mejora; por que al higienizar las viviendas de los menos favorecidos de la fortuna, higienizamos las poblaciones, y favorecemos la salubridad de todos sus habitantes.

Para hacer factible la empresa á los que tengan la buena voluntad de acometerla, se presenta como primera economía la supresión de los que por demás llamar intermediarios entre el capital y el trabajo; esto es, los contratistas y capataces que gravan y viven de un tanto por ciento, obtenido del capitalista y del obrero.

Estos últimos han de entenderse directamente, y pactar bajo las condiciones que luego se dirán, con lo que se obtienen lo que yo llamaría libertad del trabajo, independencia del obrero, y responsabilidad directa de este, que cuando es bien sentida, dignifica y eleva la personalidad del que la asirrá.

A este fin el propietario que emprenda la edificación de una ó más casas, celebrará un contrato con un grupo de obreros compuesto de albañiles, carpinteros y pintores, con sus respectivos ayudantes, que se constituyen en sociedad, agrupación ó como quiera llamarse, sin que ninguno pueda reputarse como jefe del grupo. Este grupo se compromete á realizar la construcción, en un plazo máximo que se estipule, pudiendo si le conviene terminarla antes, y corriendo de su cuenta, no sólo la mano de obra, sino también los materiales en ella empleados.

En el caso, presumible desde luego, que la falta de capital no conceda á la agrupación el crédito necesario para que los vendedores de los indicados materiales, se los faciliten sin anticipo metálico, el propietario que le ha encomendado la obra prestará la indispensable garantía; y para que esta garantía no sea gravosa podrán esos materiales ser suministrados paulatinamente, según lo vayan exi-

muerte, poniéndoles las armas en el pecho, obtienen la confesión del lugar en que las riquezas han sido ocultadas.

A los sacerdotes extranjeros se los obliga á abandonar en un plazo perentorio el suelo mejicano, y en caso de no efectuarlo se los fusila.

Se ignora la suerte de ocho obispos.

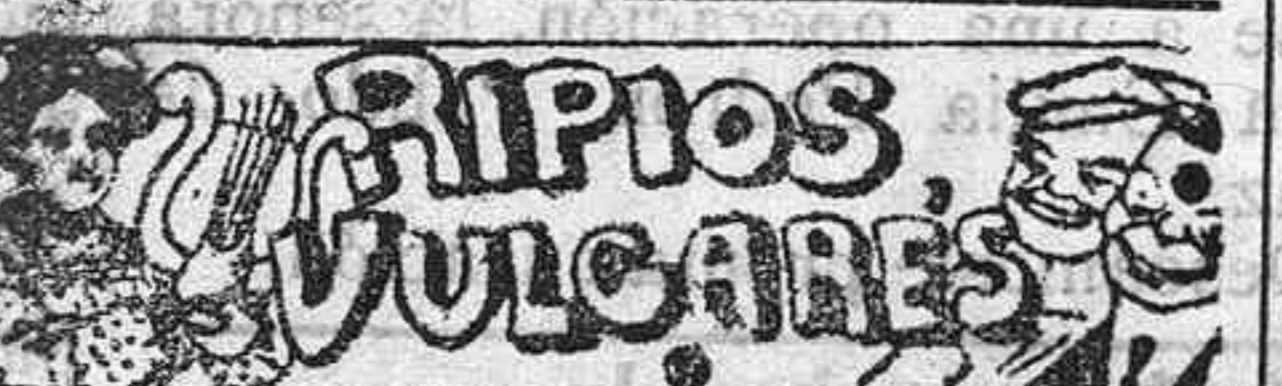
Más de 2.000 sacerdotes han huido.

Pretenden deshacerse de los españoles, que dicen ellos son las causas del estado actual de la nación.

Esta acusación es infundada, pues la colonia española se ha distinguido por su honradez y amor al trabajo. El peso mejicano vale 70 céntimos.

La cosecha en la Argentina

El Gobierno argentino, en vista de las favorables perspectivas que ofrece la cosecha de trigo en toda la República, que se calcula alcanzará á cerca de cuatro millones de toneladas, una de las más grandes que se conocen, ha resuelto derogar el decreto que dictó con fecha 14 de Agosto último, con motivo de la guerra europea, prohibiendo la exportación de aquel cereal y de su harina.



En mi pueblo nada ocurre y al fin tendré que hacer punto. ¿Quién escribe ni discurre sin temas y sin asunto?

Ya las jóvenes sensibles no se fugan con su amante, ni bajan los comestibles (que es mucho más importante).

Ya el municipio por nada lectores, se intranquiliza; la ciudad, abandonada, pues sigue muerta de risa!

Aquí se puede ser todo, todo menos revistero, (lo mejor es ver el modo de uno hacersé... carnicero.)

Es muy difícil cumplir con la dura obligación, que me impone de escribir en esta publicación.

Nunca pude suponer que yo enemigos tuviera; yo, que no he logrado ser sino un Don Nadie cualquiera.

Ya una niña me ha llamado insipido escritor zuelo, y un concejal, muy inflado, dice que soy... un buñuelo.

Y hasta anónimos recibo con letra garabateada, diciéndome que si escribo me lo darán, con tostada!

Y más de uno me provoca y me amenaza á la vez, con darme un tiro en la boca que es por donde muere el pez!

Yo, tranquilo en paz vivía como un soñador dijera, pero ahora aquí agonía, no puedo dormir siquiera.

Tendré, pues, que terminar con mi tarea enojosa y dejar de improvisar dedicándome á otra cosa.

Crosita.

Notas del día

Lo submarinos alemanes y la Marina mercante.

Los periódicos ingleses, comentando los ataques de los submarinos alemanes á los buques mercantes, dicen que sólo han causado en Inglaterra una sensación pasajera, y agregan que si los alemanes creían provocar un gran pánico en el comercio británico, verán sus planes fracasados.

No sólo ningún navío ha aplazado su partida, sino que varios buques, informados de la presencia de submarinos alemanes en el mar de Irlanda, en el momento que levaban anclas, prosiguieron su viaje.

Los periódicos ven la inauguración de esta nueva campaña del almirante alemán von Tirpitz con tanta tranquilidad como los armadores. Conocida la forzosa limitación de la extensión de estas operaciones, y las medidas preventivas susceptibles de tomar, los armadores estiman que esta campaña no puede causar otro efecto apreciable en el comercio británico con Ultramar que algunas molestias pasajeras.

Hacen notar que aun contando con los hechos en estos días realizados por los submarinos alemanes, éstos han hundido en seis meses sólo un número insignificante (ocho navíos) de vapores ingleses, de los cuales, la mayoría, han sido pequeños. Los grandes navíos, con su velocidad, son casi inatacables y se hace observar, respecto al gran trasatlántico neerlandés echado á pique, que éste fué sorprendido parado ó casi parado, en el momento en que esperaba á su piloto.

mo sin enterarse de si el cargamento pertenece á los neutrales ó no. Terminan diciendo que este nuevo acto es una derogación de las reglas internacionales referentes á tiempo de guerra.

De todas partes

La duración de la guerra

En los círculos financieros de Nueva York existe la creencia de que la guerra, terminará mucho antes de lo que cree la gente, á causa del agotamiento financiero de Alemania.

Las municiones de los alemanes no deben bastar más que para algunos meses. Los agentes alemanes en los Estados Unidos hacen grandes esfuerzos para proporcionar material de guerra, cuya exportación se halla expuesta á graves riesgos y está sujeta á gastos cada vez más considerables.

La opinión en cuanto á los aliados es todo lo contrario. En los Estados Unidos, las fábricas de municiones trabajan activamente para dar cumplimiento á los pedidos de los Gobiernos aliados.

La lucha se recrudecerá en primavera

Un general italiano examina la situación de las fuerzas alemanas en un artículo que publica «Il Corriere della Sera».

Dice que los alemanes cuentan con disponer en la próxima primavera con fuerzas suficientes para alcanzar la victoria decisiva; pero el artillista considera que, en todo caso en la primavera los alemanes harán un último esfuerzo y la paz se impondrá á la misma.

La novela escote

Ayer tarde, ante varios suscriptores de este diario, se hizo el tercer sorteo para designar el autor que ha de escribir el

TERCER CAPITULO

de la novela á escote. Resultó favorecido el popular poeta.

DIEGO CROSA

á quien se le notificó ipso facto, el resultado del sorteo. El Sr. Crosa, pues, tiene la palabra.

NOTICIAS VARIAS

EL TIEMPO. —Día 9: El cielo permaneció cubierto, reinando vantolosa con dirección N.

Las masimas atmosféricas alcanzaron 166'92 milímetros. La mínima máxima fué de 18'8 grados, y la mínima por la noche indicó 14'4. La oscilación barométrica fué de 0'88 milímetros.

Estado 43, mar, rizado.

El Gobierno argentino ha acordado enviar á Europa la fragata «Sarmiento», para recoger los depósitos en oro existentes en todas las legaciones argentinas, y que alcanzan varias decenas de millones de pesos.

Nuestro amigo D. José Brosa Roger nos remite un precioso anuncio, con el retrato de D. Benito Pérez Galdós, regalo de la casa del doctor Andreu, que el Sr. Brosa representa en estas islas.

Durante todo el día de ayer permaneció atracado al muelle diques-sur el vapor alemán Irma Woermann, que aquí se halla detenido con motivo de la guerra.

El citado buque recogió una gran cantidad de cemento en barriles que había en el muelle.

De su viaje á la Península ha regresado el notario de esta capital D. Blas Cabrera Topham. Reciba nuestro saludo.

La Guardia civil de Santa Cruz de la Palma, ha detenido á Antón Calero Alfonso, autor del robo de 150 pesetas al vecino de Fuenclatiente, Francisco Rodríguez García.

Como presuntos autores de robo de trigo á Pedro Alejandro Castro, de Santa Cruz de la Palma, han sido detenidos por la Guardia civil de dicha ciudad, Luisa Hernández Guerra y Benito Martín Rodríguez.

El diputado Sr. Romeo ha presentado al proyecto sobre pensiones leído por el ministro de la Guerra, la siguiente enmienda:

«Las viudas é hijos de los funcionarios del Estado, civiles y militares, muertos á consecuencia inmediata de heridas ó de accidentes producidos en actos del servicio, lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra, percibirán, á título de viudedad ó orfandad, durante el tiempo y condiciones señalados por la ley de Clases pasivas, el sueldo íntegro del empleo que desempeñara su marido ó padre, sin descuento de ninguna clase.»

Para los efectos de esta ley se supondrá que los soldados, cabos y sargentos, brigadas y suboficiales ó asimilados, perciben el sueldo mensual de 30, 40, 60, y 90 pesetas, respectivamente.

Hemos recibido la visita de los nuevos colegas «La Información», de La Laguna, y «La Voz de Tenerife», de esta Capital.

Los Sres. Martín Freres, de París, 72, Rue de Saint Denis, se hacen cargo de remitir á estas islas con toda regularidad y rapidez, cuantos encargos se les hagan de artículos procedentes de dicha Villa en todos los ramos, ya sean de modas, para Seas, y caballeros, ya muebles, automóviles, etc., de fábrica ó de ocasión.

El día 13 del actual celebrará un baile en sus salones la Sociedad «Liceo de Santa Ursula».

URGENTE últimas novedades en Calzados de todas clases, precios muy económicos.

La Estrella Candelaria n.º 33

RADIOGRAMAS DE AYER

Notas ministeriales. Londres, 9.—El Ministerio de Negocios Extranjeros, ha publicado el siguiente manifiesto: «El uso de la bandera neutral está, salvo ciertas limitaciones, permitido como una estrategia de guerra. En el caso de un buque mercante llevar dicha bandera, el único efecto es obligar al enemigo á seguir las obligaciones corrientes en la guerra naval, cerciorarse de la neutralidad del buque y clase del cargamento, por medio de examen del mismo, antes de ser capturado y llevado ante el tribunal de Presas para su venta.»

El Gobierno Británico siempre ha considerado el uso de la bandera británica por un buque extranjero como legal, cuando de evitar captura se trata. Tal práctica no sólo no representa la ley Internacional, sino que además está reconocida por las leyes de este país.

Según las reglas de la Ley Internacional, los usos de la guerra y los dictados de humanidad es obligatorio para un beligerante asegurarse de las condiciones en que se halla el buque mercante y su cargamento, antes de ser considerado como presa.

El destruir los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado esta tarde en la Cámara de los Comunes, que las bajas habidas en el teatro de la guerra Occidental hasta el 4 de Febrero es de 104.000, próximamente, incluyendo jefes, oficiales y soldados.

Una prueba de la completa armonía de la Triple Entente es el acuerdo que acaban de tomar la Gran Bretaña, Francia, y Rusia, de unir sus recursos financieros.

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

El destruír los buques no combatientes, sin tener en cuenta sus tripulaciones y cargamentos, tal como ha manifestado Alemania que piensa hacer, es solamente un acto de piratería en alta mar.»

con varios barcos; sólo Inglaterra, por un tonelaje de más de tres millones; y

Tercero. Inglaterra tiene en puertos enemigos 70 buques, con un tonelaje de 170.000 toneladas, y le han destruído ó capturado otros 45 barcos, con más de 200.000 toneladas.

En total, se puede decir que el tonelaje mundial se ha reducido en un 25 por 100, de lo que se aprovechan los armadores.

Ecós de sociedad

Ha regresado de Cádiz, en compañía de su bella y simpática hija María Rosa, la distinguida señora doña Rosa, Guilloto de Navarro.

Ha embarcado para Lanzarote, con objeto de pasar una corta temporada en Arrecife, el cortés comerciante don Maximiliano Díaz Navarro, en compañía de su señora madre, esposa y hermana.

En el vapor «Delfín» se ha embarcado para Cádiz, de donde seguirá viaje á Madrid con objeto de hacer oposiciones á la carrera de Telégrafos, el apreciable joven don José Perera y García.

En el mismo vapor ha marchado para la Península el teniente alcalde don Jacinto Casariego, en compañía de su señora esposa y de su simpática hija Soledad.

Muy adelantados se encuentran ya los ensayos de los números que han de cantar bellas señoritas y distinguidos caballeros en el baile de disfráz que celebrará el «Asilo Victoria» el sábado próximo.

Ha sido trasladada á la clínica del doctor don Veremundo Cabrera, en grave estado, para someterse á una operación, la señora doña Emilia Padrón Pulido de Díaz.

Deseámosle pronta curación.

El Carnaval y la guerra

El Director General de Seguridad, telegrafió el día 8, al Sr. Gobernador civil de esta provincia, lo siguiente:

«Por encargo especial del Ministro de la Gobernación ruego que en las próximas fiestas del Carnaval prohiba con todo rigor disfraces ó comparsas alusivas á las naciones beligerantes, disponiendo que por Alcaldes de esa provincia se adopten iguales medidas para impedirlo en los pueblos. Salúdole afectuosamente.»

Fiesta de cultura

Notabilísima, por todos conceptos, fué la conferencia que la ilustrada Directora de nuestra Escuela Normal Superior de Maestras, D.ª Elpidia Rodríguez de Frances, dió el sábado 6 del corriente en el Ateneo de la Laguna.

Por imposibilidad de recoger en unas cuartillas las innumerables bellezas de aquella hermosa disertación, reseñaremos someramente aquellos puntos esenciales que nuestra infiel memoria ha podido retener.

Empezó la disertante, significando lo que deben ser estos cursos de conferencia y habló de la necesidad de extender su acción al pueblo, venciendo los obstáculos de opinión y el ridículo de la moda. De la necesidad de renovar el corazón del pueblo mediante la enseñanza, el amor y la caridad.

Se extendió con frases y conceptos atinadísimos acerca de la equivocada idea que del analfabetismo se tiene en España. Si es verdad, dice, que en nuestra tierra existen edificios escolares que son una vergüenza nacional, también hay muchos tan excelentes como los del extranjero.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Habló del abandono en que se tiene á la niñez, siendo la miseria la principal causa de todas sus desgracias físicas y morales; y á este propósito hizo una gráfica comparación entre las costumbres de la antigua sociedad griega, que abandonaba á los seres que nacían poco aptos para la vida, y nuestra indiferencia actual para con los niños necesitados, considerando este hecho más criminal y punible que aquél.

Dió lectura á los datos estadísticos de la natalidad y mortalidad en nuestra capital, haciendo ver lo excesivo y urgente de evitar el exceso de la segunda sobre la primera, apelando á los sentimientos del pueblo y principalmente de las señoras.

Y tras de citar las palabras de los más ilustres sabios y pedagogos que han tratado esta cuestión, de enumerar en brillantes y eruditos párrafos aquellas naciones que, como los Estados Unidos, Francia, Alemania y la Argentina, dedican su mayor atención á los problemas de la infancia, ancianidad y mendicidad y de dar lectura á la notable poesía de Torromé titulada «Obra de todos», termina su conferencia haciendo un sentido llamamiento á las señoras para que estas eviten en lo posible el deplorable espectáculo de esta infancia desvalida, arrastrada hacia el mal por la miseria y la ignorancia, brindando al mismo tiempo al Ayuntamiento, Ateneo y Sociedades locales la idea de establecer en La Laguna una cantina escolar.

Al terminar la oradora su incomparable discurso que tenía por lema «Instrucción y Caridad», una prolongada salva de aplausos exteriorizó la honda emoción que produjo en el escogido auditorio que llenaba completamente el salón del Ateneo.

Reciba la ilustre dama, que tan alto sabe colocar el pabellón de nuestra cultura patria, el testimonio de nuestra admiración y simpatía.—J.

El Juzgado de instrucción de Santa Cruz de la Palma instruye los siguientes sumarios:

Por sustracción de un baul conteniendo ropa y dinero á Nicolás Gutiérrez.

Robo de trigo á Pedro Alejandro de Castro.

Estupro á la menor de edad Isabel Trinidad Brito Pérez.

Por denuncia del fiscal de esta Audiencia contra el periódico «Oriente».

En el Juzgado de instrucción de San Sebastián de la Gomera se instruye sumario con motivo de haber sido encontrado en el sitio denominado «Condessa» un muchacho de unos 15 años, ahogado.

El mismo Juzgado procede contra el Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera, por tirar unas paredes propiedad de María del Carmen Rodríguez.

Se instruye causa en el Juzgado de Valverde-Hierro contra Francisco Pérez Pérez por lesiones inferidas á Juan Pérez.

Ha cesado en el cargo de Juez de instrucción de Valverde-Hierro don Marcial Samartín, quien en la actualidad lo desempeña, haciéndose cargo del mismo, el Juez municipal don Francisco Epispnosa Padilla.

En el vapor «Infanta Isabel de Borbón», llegaron ayer de paso para Las Palmas, el Presidente de aquella Audiencia Territorial don Rafael García Vázquez y el magistrado de la misma don Miguel Martínez de Córdoba.

Al medio día embarcaron para Las Palmas en un correo interinsular.

Señalamiento para hoy: Por lesiones, contra Casiano Granja.—Defensor Sr. Rumeu.—Procurador Sr. Casanova.

Auxiliares femeninos. La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

En la Audiencia

El banquillo de nuestra Audiencia, lo ocupó ayer Juan González Delgado que en la noche del 1.º de Junio de 1913, pretendió entrar en una casa de la vecina de Arico Jerónima González Delgado, á lo que ésta se negó. Juan, en vista de la negativa, derribó la puerta de la vivienda, dándole á Jerónima unos cuantos golpes que le causaron ligeras contusiones.

El Ministerio fiscal, pidió para el procesado 4 años, 9 meses y 11 días de prisión correccional y multa de 250 pesetas.

La defensa á cargo del notable jurista Sr. Gil Roldán, dijo que el procesado es autor de una falta que debe ser castigada por el Tribunal Ministerial, solicitando la absolución de su defendido.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

El otro juicio que estaba señalado para ayer, fué suspendido por enfermedad de la procesada.

El Juzgado de instrucción de Granadilla, procede contra Dionisia Gómez Alfonso, por heridas causadas á Sixta Gómez.

El Director de la prisión de Ocaña ha anunciado á esta Audiencia que han ingresado en aquella prisión á cumplir condena los sentenciados por este Tribunal, Virgilio Brito Hernández y Manuel Marro González.

El Juzgado de instrucción de Santa Cruz de la Palma instruye los siguientes sumarios:

Por sustracción de un baul conteniendo ropa y dinero á Nicolás Gutiérrez.

Robo de trigo á Pedro Alejandro de Castro.

Estupro á la menor de edad Isabel Trinidad Brito Pérez.

Por denuncia del fiscal de esta Audiencia contra el periódico «Oriente».

En el Juzgado de instrucción de San Sebastián de la Gomera se instruye sumario con motivo de haber sido encontrado en el sitio denominado «Condessa» un muchacho de unos 15 años, ahogado.

El mismo Juzgado procede contra el Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera, por tirar unas paredes propiedad de María del Carmen Rodríguez.

Se instruye causa en el Juzgado de Valverde-Hierro contra Francisco Pérez Pérez por lesiones inferidas á Juan Pérez.

Ha cesado en el cargo de Juez de instrucción de Valverde-Hierro don Marcial Samartín, quien en la actualidad lo desempeña, haciéndose cargo del mismo, el Juez municipal don Francisco Epispnosa Padilla.

En el vapor «Infanta Isabel de Borbón», llegaron ayer de paso para Las Palmas, el Presidente de aquella Audiencia Territorial don Rafael García Vázquez y el magistrado de la misma don Miguel Martínez de Córdoba.

Al medio día embarcaron para Las Palmas en un correo interinsular.

Señalamiento para hoy: Por lesiones, contra Casiano Granja.—Defensor Sr. Rumeu.—Procurador Sr. Casanova.

Auxiliares femeninos. La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha dado dictamen en el proyecto del nuevo reglamento y decreto sobre reformas en algunos servicios de Telégrafos, consignando que los auxiliares femeninos, de estado casadas, lo mismo las que lo están con telegrafistas que las que tienen contraído matrimonio con personas ajenas á Telégrafos, tienen derechos adquiridos desde que ingresaron por oposición, y no pueden cesar en sus funciones sin que se falte á la ley. También las casadas, ya examinadas y en espera de turno para colocarse, conservan su derecho, porque están dentro de la convocatoria de examen.

Fábrica de Hielo

DE Siliuto y Alonso

Grandes existencias de cerveza en barriles. Únicos importadores de Cerveza Damm «Estrella Encarnada» en cajas de 48 botellas á precios sin competencia. Calidad extra.

Leche de vacas inglesas fresca á temperatura normal ó refrigerada en nuestra cámara frigorífica, á pesetas 0 30 el litro. Se vende en nuestra fábrica á cualquier hora del día Higiene absoluta garantizando su pureza. Verdadera ideal para los enfermos y los que estén sujetos á su régimen lacteo. Se admiten abonos para servirla á domicilio.

IMPORANTÍSIMO.—Dentro de pocos días tendremos el gusto de poner á la venta mantequilla del país en paquetes de media libra á precio económico. Próximamente recibiremos gran surtido de aves congeladas y manzanas.

Dirijirse por teléfono número 44 calle de Regla 2.

MOMENTOS DE LA GUERRA

LA BATALLA NAVAL DEL 24. He

La Samaritana de Madrid

Grandes almacenes y talleres de confecciones fina de ropa blanca, juegos de cama bordados y calados, mantelería, cortinajes y tapetes de terciopelo, paño y dril, stores, visillos, artículos de punto, canastillas para recién nacidos y otros muchos artículos más.

Especialidad en completos trousseaux de novias

Las familias que deseen ver en su domicilio los extensos muestrarios, avisen al conocido viajante de la casa en esta Isla, D. Fernando Blasco y Sicilia en el Hotel Colón.

Por cable

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Francia

Oficial
Madrid 9 - 2230

El comunicado oficial francés recibido hoy dice lo siguiente:

En la noche del 6 al 7, el enemigo hizo explotar 3 minas en Laboiselle.

En Argonne, durante la noche del 7 al 8, los alemanes lograron progresar en Bagatelle; pero en la mañana del 8 fueron rechazados por un contra ataque de nuestras tropas, habiendo además ocupado otras posiciones.

El domingo hemos cazado al enemigo que estaba refugiado en los grandes agujeros hechos por los obuses, dejando los alemanes unos 200 muertos en el terreno.

En los Cárpatos los rusos destruyeron la resistencia enemiga, haciéndoles numerosas capturas.

Del mar al Oise ha habido un duelo de artillería bastante violento cerca de La Basée. Cerca de Carency ocupamos una trinchera alemana, donde los defensores fueron muertos y muchos de ellos prisioneros.

Los alemanes efectúan un bombardeo intermitente al frente del Aisne y Champagne.

Nuestra artillería responde con gran eficacia.

En Argonne rechazamos varios ataques hacia Fontaine Madame.

Una violenta acción de infantería se halla empeñada cerca de Bagatelle.

Nos mantenemos en todas nuestras posiciones.

Ataque rechazado

De Paris telegrafían diciendo que los alemanes realizaron un violento ataque en Nieuport, siendo completamente rechazados por los franceses.

Trinchera volada

Las tropas francesas se han apoderado de una trinchera enemiga al suroeste de Canichi, volándola con dinamita.

Casi la totalidad de los soldados que ocupaban la trinchera volada fueron muertos ó hechos prisioneros.

Duelos de artillería

En el Oise, Aisne y la Champagne continúan los duelos de artillería con mucha intensidad.

En Alsacia

La lucha en Alsacia se hace cada vez más encarnizada.

Los refuerzos últimamente aportados por los alemanes han sido rechazados por las tropas francesas.

Estas ocupan todas sus posiciones.

Rusia

En la Bukovina

Las noticias recibidas hoy de Petrogrado dan cuenta de que en la Bukovina siguen los combates siendo en todo favorables para las fuerzas rusas.

En los últimos encuentros multitud de alemanes han sido hechos prisioneros.

Columna derrotada

Añaden los informes de Petrogrado que en el Vístula ha sido totalmente derrotada una columna alemana.

Otra derrota

En los Cárpatos también han derrotado los rusos á las

fuerzas austro-alemanas, habiéndoles tomado 3 mil prisioneros.

Lucha gigantesca

Otros informes recibidos posteriormente de Petrogrado dicen que la batalla de Polonia se ha generalizado, tomando enormes proporciones.

La lucha es realmente gigantesca, en un frente extensísimo, el mayor entre todos los conocidos.

Asalto fracasado

Los alemanes intentaron un nuevo asalto sobre Varsovia que les fracasó completamente.

Detalles horribles

Dicen también de Petrogrado que la segunda línea de los alemanes obligaba á la primera á lanzarse sobre las posiciones ocupadas por los rusos, apuntándole con las ametralladoras.

En peligro

La acción, que fué dirigida por el general Hindenburg, terminó en un desastre para los alemanes, los cuales fueron rechazadísimos con grandes pérdidas.

Los rusos de Hindenburg se hallan en inminente peligro de ser envueltos por los rusos.

Estos acentúan extraordinariamente el avance.

4 mil prisioneros

Los rusos continúan su victorioso avance en el Bzura, habiendo apresado 4 mil alemanes.

Derrota austriaca

Los rusos han ocasionado asimismo una nueva derrota á los austriacos en Tarnow, obligándoles á retroceder 18 kilómetros.

Cayeron prisioneros en poder de los rusos un coronel y 1180 soldados.

Las fuerzas austriacas fueron materialmente barridas por el fuego de las ametralladoras rusas.

Regimientos aniquilados

Dos regimientos austriacos que avanzaban hacia las trincheras rusas, fueron rodeados por un enjambre de cosacos que los aniquiló.

Alemania

Oficial

Se ha recibido el siguiente parte alemán:

El Cuartel general comunica que el combate al sudoeste de La Basée continúa aún.

Una parte de la trinchera pequeña que había tomado el enemigo, fué reconquistada.

En los Argonnes tomamos á los franceses parte de sus fortificaciones.

En los demás sitios nada nuevo.

En la frontera de la Prusia oriental hubo algunos pequeños combates favorables para nuestras tropas.

De Londres dicen que Reuters publica la noticia de que el vapor «Lusitania», al acercarse á las costas de Irlanda, recibió un radiograma del Almirantazgo inglés, ordenándole enarbolara bandera americana y así entró en Liverpool.

Protestan los neutrales

Comunican de Berlín que el Embajador de los Estados Unidos ha protestado á te e Gobierno alemán del bloque que hacen los submarinos germanos á los buques mercantes.

También se proponen for

mular análoga protesta los embajadores escandinavos.

El desdén

Añaden las noticias de Berlín que el Gobierno alemán desdenará estas protestas, consignando además que el trato que dé á los buques neutrales dependerá de la actitud en que se coloquen sus respectivos Gobiernos.

Montenegro

Movillización

De Cetigne comunican que han sido movilizadas todos los ciudadanos montenegrinos de 18 á 30 años.

En la movillización se encuentran incluidos los súbditos musulmanes.

Portugal

En Angola

Dicen de Lisboa que se ha reproducido la lucha en la colonia africana de Angola.

Los portugueses se batieron heroicamente contra fuerzas cuadruplicadas de los alemanes, llegando á atravesar frontera.

Al fin se retiraron para evitar que les cercara el enemigo.

Las bajas que se ocasionaron á los alemanes ascendieron á unas 800.

Ultimas noticias

Lucha de artillería

Madrid 10 - 140

De Paris dicen que en Bélgica la lucha de artillería es intermitente.

Bombardeo

En Ipres y Furnes ha habido bombardeos.

La artillería belga destruyó una venta que ocupaban los alemanes, obligándoles á evacuarla.

En Soissons

Los alemanes bombardean Soissons con proyectiles incendiarios.

Desalojados

En la carretera de Bethune se desalojó á los alemanes de un molino que ocupaban.

Más combates

En la Lorena y los Vosgos siguen los combates de artillería.

Situación difícil

La situación de los alemanes en Lombartide y Saint Georges se considera difícil.

Los belgas les tomaron una importante trinchera, rechazándoles además los ataques á sus posiciones.

Refuerzos

Los alemanes reciben refuerzos con objeto de atacar en la región litoral.

Los avladores

Un aviador aliado ha volado sobre el Ducado de Baden, bombardeando Mulheim.

Otros aviadores han bombardeado las posiciones alemanas de la costa.

Ferrocarriles

Los rusos explotan en Galitzia 2600 kilómetros de ferrocarriles.

Constantinopla

En Constantinopla aumentan las dificultades para aprovisionar la población por insuficiencias de harinas.

La situación del vecindario de Tracia es extraordinariamente crítica, hallándose en vísperas de morir de hambre

Derrotados

Dicen del Cairo que los tur-

cos se retiran en plena derrota.

Península

Fallecida

Ha fallecido en esta Corte la anciana condesa viuda de Pardo Bazán, madre de la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán.

Senado

La sesión de hoy en el Senado se dedicó exclusivamente á la discusión del proyecto de bases navales, con objeto de poderlo aprobar mañana.

Congreso

En el Congreso ha transcurredo la sesión sin ofrecer mayor interés.

Bata la campal

En un pueblo de la provincia de Logroño ha ocurrido una sangrienta colisión entre los huelguistas agrícolas y la guardia forestal.

Intervino la benemérita, produciéndose entonces una verdadera batalla de tiros y puñaladas.

Muertos y heridos

De esta colisión resultó un guardia muerto.

Un cabo, dos guardias y 20 paisanos resultaron heridos, algunos de gravedad.

Detenidos

Veintidós de los huelguistas fueron detenidos.

Explosión

En el Ferrol ha ocurrido una explosión á bordo del vapor griego «Oliot», causando grandes destrozos.

Resultaron seis marineros heridos.

Conferencia

En el Hotel Ritz ha dado una conferencia el Sr. Delgado Barreto sobre el tema «Prensa».

CAMBIOS

Londres	25'09
Paris	99'95
Interior 4 %	72'85
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 %	95'10

ANUNCIOS PREFERENTES

SE ALQUILA y se vende la espaciosa casa de dos pisos de construcción moderna en la Rambla de Puñido número 38. Darán razón Carlos Richardson, Teobaldo Power número 10. (38)

SE ALQUILA una casa en Salamanca con instalación eléctrica, jardín y un estenso salón. Darán razón: Almacén de Vandewa le (42)

SE VENDEN dos magníficos cristales para escaparate y una mesa de pincap de dos carpetas; precio económico. Informará D. Alvaro Lecuena, Alfonso XIII 35. (44)

SE VENDEN palomas finas y huevos de gallinas de razas selectas propios para incubación. Darán razón en «La Jersey», Lechería Modelo, calle de San Francisco Javier número 7. (7)

SE VENDE una casa de dos pisos en el interior y con comodidad más que suficiente para numerosa familia, en calle céntrica de esta población. Informarán: Candelaria 16 principal. (62)

SE VENDE ó se alquila la espaciosa casa de la calle de Santa Isabel número 27 (antigua 37). Darán razón los Sres. Elder Dempster (Tenerife) Ltd., calle de Alfonso XIII número 84. (35)

SE ALQUILA un salón propio para depósito, sito en la calle de La Libertad, en las inmediaciones de la Plaza de Tros. Razón Francisco Carrasco, Flores 6. (56)

SE VENDEN un motor á gasolina de 5 caballos de fuerza, un dinamo eléctrico de 14 amperes, un motor eléctrico de tres caballos de fuerza, un ventilador eléctrico para techos y un tablero para distribución de corriente eléctrica, ambos aparatos trabajan á 110 volts, están en perfecto estado de funcionamiento, conservación y de muy poco uso. Informarán en esta imprenta. (41-11)

SE VENDE una finca situada en el Valle de Tabares, dividida en varios trozos, con cabida aproximada de 7 fanegas, bajo el riesgo de las aguas de la presa construída en aquel Valle. Informarán en la Notaría de don Rafael Calzadilla, José Mulphy, 2 y 4. (52)

SEÑORAS BELGAS habitando grande casa con bonito jardín, ofrecen habitación con comidas á personas extranjeras; buena cocina. Darán razón en esta imprenta. (22)

SE ALQUILA una huerta con dos habitaciones y agua Consolación 12; y un piso alto interior en la misma calle casa número 10. Razón: Alfonso XIII 51. (18)

SE DESEA tomar en arrendamiento una casa que se sitúa en el barrio de los Hoteles. Dirigirse con precio y condiciones á D. Antonio Lara Zárate en esta capital. (19)

SE VENDE ó se alquila una casa céntrica en la calle de San Francisco. Razón: en la misma número 40. (49)

TINTORERÍA «La mil colores», calle de Teobaldo Power número 8. Teléfono 462.—Esta casa se dedica á limpiar, teñir y planchar toda clase de ropa de lana, seda y algodón. Se tñen en todos los colores. Especialidad en la limpieza en seco de trajes de caballero, por lo cual la ropa no pierde el brillo, ni su forma primitiva. Precios sumamente baratos. (60)

VACA SUÍZA FINA, se vende una muy abundante en leche y superior. Razón: Batista Pérez, en Arafó. (37)

VINO del Saual lo expende su propio cosechero á 0'90 litro por garrafas, calle 25 de Julio núm. 24 y Alfonso XIII, 30.

Suscripciones á «La Prensa»
 Se admiten en la Ortova, Librería de D. Francisco Miranda. En el Puerto de la Cruz, Librería de D. Vicente Carriaga y en Icod, calle de San Sebastián número 24.
Tarjetas de visita. En los talleres donde se edita este diario se ha recibido un extenso surtido, última novedad. Se imprimen á los 15 minutos de encargadas. Precios sumamente económicos.

CERVEZA TUBORG



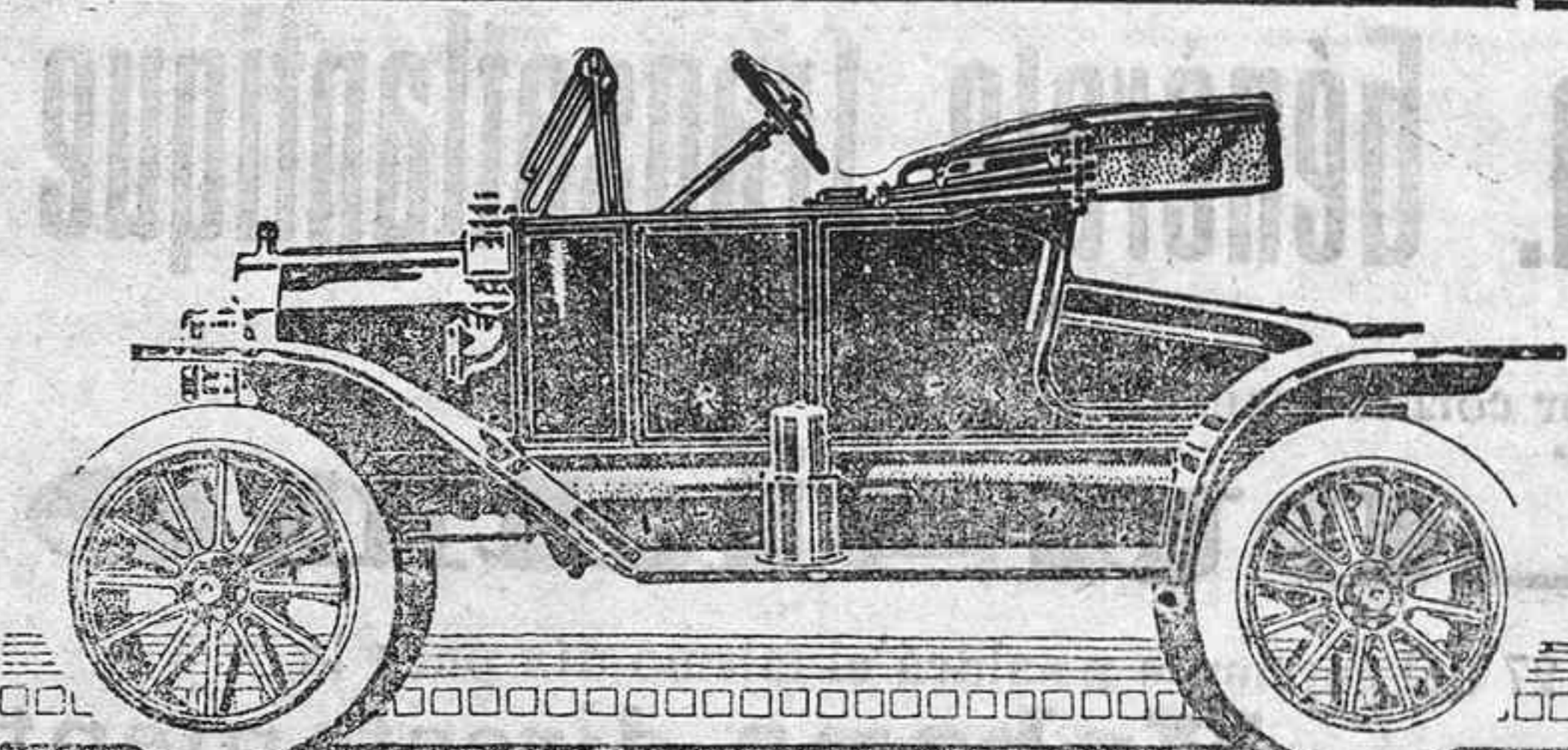
¡AH! ES ESTO LO QUE ME CONVENIA!!

Academia preparatoria para carreras especiales
 Inscripta en el Instituto General y Técnico de Canarias
 Fundada por DON JUAN GAVINO, en 1899

Preparación para Ingeniero, carreras Militares, Correos, Comercio, Telégrafos, Ayudante de Obras públicas, Maestros, Bachillerato y para todas aquellas carreras, cuya preparación sea científica.

Colegio de Señoritas

Preparación para la carrera de Maestra de primera Enseñanza, Comercio y el grado de Bachiller.—Clase de primera Enseñanza.
COLEGIO DE NIÑOS.—Preparación para ingreso según los diferentes programas.
CLASES DE ADORNO.—Francés, Inglés, Música y Dibujo.
 DIRECTOR, Rafael Gavino.



Póngase la economía en una caja de ahorros. La diferencia entre el precio de un automóvil FORD y otro de tipo pesado, es el premio del comprador prudente. Observará que el FORD le sirve á entera satisfacción en todo momento, logrando verificar el kilómetro de recorrido con menores gastos que en cualquier otro automóvil. Y es que resultaría muy caro servirse de locomotoras con neumáticos para marchar por nuestras carreteras.

Agente general, Antonio Cecilia.
 Sub Agente, Domingo Lecuena Power.

CONTADORES PARA AGUA
 Siemens & Halke
 La mejor marca del mundo
 De venta en la Droguería y Bazar de Filpes números 2, 4 y 13

IMPORTANTÍSIMO

La depilación eléctrica, se ha trasladado á la calle de Santo Domingo número 10. Absoluta garantía médica de que el vello estirpado por medio de este procedimiento, jamás vuelve á reproducirse, sin dejar marca ó señal en el cutis.
 Martes, jueves y sábados en Sant' Cruz, Santo Domingo número 10.
 Lunes, miércoles y viernes en La Laguna, Herradores número 17.

Automóviles Camacho's

Esta empresa, ya conocida del público en general, y que cuenta con coches de las marcas de más fama mundial manejados por expertos «chauffers», tiene el honor de ofrecer, en inmejorables condiciones de comodidad y con toda prontitud, un magnífico servicio de automóviles de alquiler para el interior de la isla y para el servicio de Plaza.

En la oficina del encargado don Jorge Mora, calle de Cruz Verde 22 (a), teléfono 355, podrá el público adquirir cuantos informes necesite respecto á las condiciones del servicio de automóviles Camacho's.

Pan caliente á todas horas

La fábrica de pan de Alvarez (Santo Domingo 19) pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que desde el primero del corriente elabora todos los días una hornada de pan que se pone á la venta á las 5 de la tarde.

Madame Savigni

Profesora de francés
 Ofrece sus servicios en su casa y á domicilio.
 Perfección completa del idioma francés en pocas lecciones por nuevo procedimiento de enseñanza.

Honorarios médicos

PLAZA DEL TEATRO NUM. 5

Aviso: Desde el lunes 15 del corriente, se suprimirán los coches que salen de La Laguna para Tacoronte á las 9 y á las 17, como también los que salen de Tacoronte para La Laguna á las 10 20 y 18 20.
 Tenerife (Cuesta) 8 de Febrero de 1915.—La Dirección.

Colegio «Institución Moderna»

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CANARIAS

IMELDO SERIS 100
 CURSO DE 1914 á 1915
 En este centro de Enseñanza, además de las asignaturas que comprende el R. D. de 26 de Octubre de 1901 se explica á los alumnos la Historia y Geografía de Canarias por medio de apuntes dados por el Director de este Colegio sujetos á método cíclico é intuitivo que facilita el estudio. La práctica de la Aritmética será por medio de ejercicios y resolución de problemas graduados, con aplicación á los usos más corrientes, y con especialidad al Comercio.
 Preparación para Bachillerato, Comercio, Náutica y Magisterio.
Clases especiales.—Francés, Inglés, Dibujo lineal, Música y Mecanografía, clase ésta última de gran utilidad, indispensable á empleados y oficinas, ya que en los escritorios modernos no se escribe sino á máquina.
Clase nocturna.—Comenzará á las 7, y en ella se estudiará Gramática, Escritura, Análisis, Aritmética, Cálculo mercantil y todo lo que integra la Enseñanza Comercial.

Miller Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS
EDUARDO COBIAN 3
 Sta. Cruz de Tenerife

Benigno Ramos

Practicante
 Bragueros para las distintas clases de hermas, filones, moxiles, ventaciones, etcétera de la importante casa COLLIN.—PARIS, la primera del mundo en estas especialidades. Se admiten pedidos hechos conforme á medidas remitidas por dicho representante. Precios módicos.
 Horas de 3 á 4, en la Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Academia

Preparación para carreras militares y clases particulares de matemáticas por el capitán de Artillería D. José Gómez Roman.
 Informarán: Justo María número. (32)

PINILLOS Yeoward Brother

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata, durante el mes de Febrero de 1915

FECHAS	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Día 14	Conde Wifredo	Cádiz y Barcelona
> 16	Balmes	HABANA
> 20	Príncipe de Asturias	Montevideo y Buenos Aires
> 27	Valbanera	HABANA
> 28	Infanta Isabel	Cádiz y Barcelona

Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.
 Agente: Antonio Cabrera de las Casas
 Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal)
 NOTA.—En virtud de la fiereza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos

Linea de Vapores Fruteros DE Otto Thoresen, Christiania

Servicio semanal directo entre los Puertos de las Islas Canarias y Londres

Salidas del mes de Enero de 1915

Día 14 el	magafico vapor	Santa Cruz
Día 21 el		Sevilla
Día 28 el		San Remo

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectúan la descarga en el MIDDLETON WHARF, uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Servicio interinsular

Por los vapores Sancho, San Sebastián y San Juan

SALIDAS REGULARES para la Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para mas informes dirigirse a las oficinas de

OTTO THORESEN, Marina 2—Santa Cruz de Tenerife

Cia. Générale Transatlantique

El vapor correo francés

Louisiane

llegará el 27 del corriente y saldrá el mismo día para la Habana directamente.

Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. De 10 300 toneladas.
 Precio del pasaje en tercera clase, 160 pesetas con todos los derechos incluidos.—Admite carga y pasajeros.
 El Agente, R. Garcia
 Casa Hardisson Hermanos

Sociedad Navegación e Industria de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.
 SEIS viajes cada mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 2, 8, 13, 17, 23 y 28.

Servicio del mes de Febrero

(PARA CADIZ VIA LAS PALMAS)

Vapor HESPERIDES, capitán López, los días 1 y 17

PARA CADIZ Y SEVI LA

Vapor REINA VICTORIA, capitán Masestre, los días 8 y 23

PARA CADIZ

Vapor ATLANTE, capitán Bache, los días 13 y 28

PARA LAS PALMAS

Los días 4, 9, 17, 19 y 24, a las diez de la noche, y el día 1, a las 10 noche

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

Vapor HESPERIDES, el día 15 a las 8 de la noche.

Agentes: A. Bravo, Cruz Verde 24.

Estos barcos atracan en todos sus viajes al muelle de Cádiz.

Fotografía Alemana

San Francisco número 34

Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 5.

Tarjetas postales al Bromuro ó de brillo a cinco pesetas la media docena.

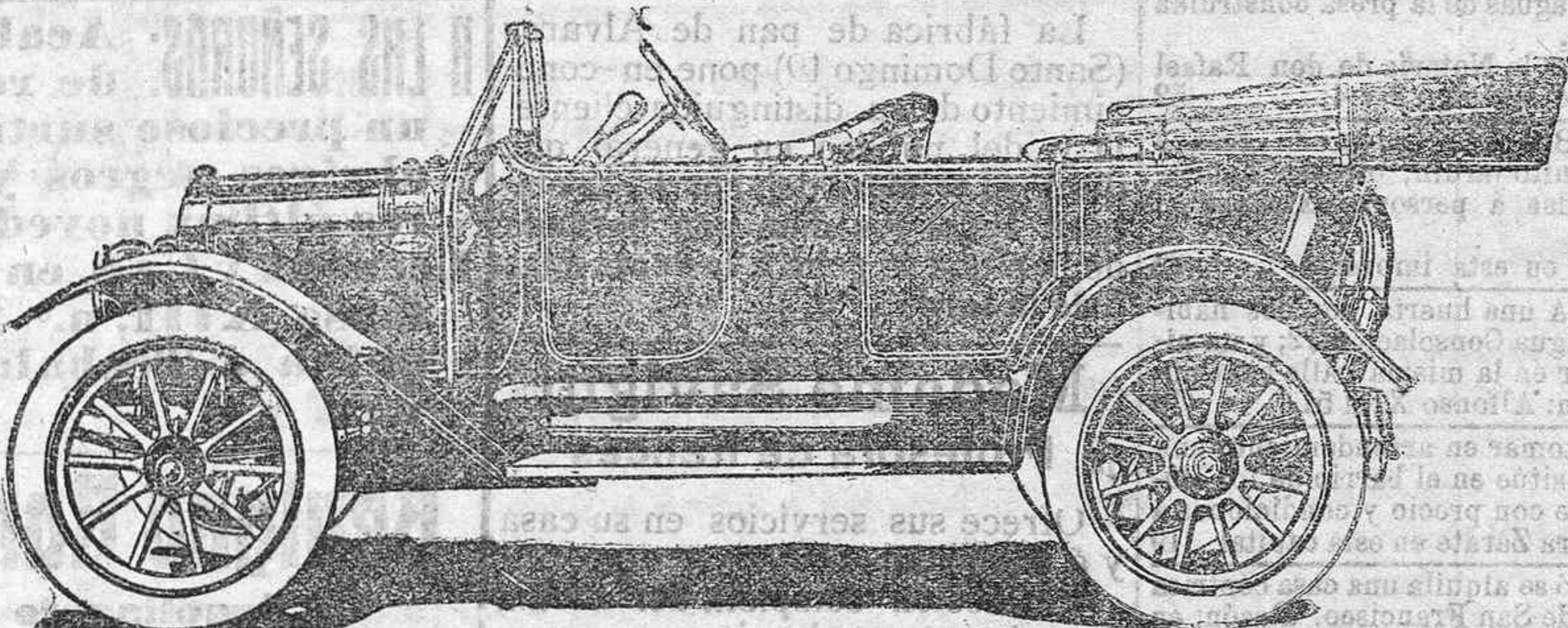
Ampliaciones de todos tamaños perfectamente retocadas a precios módicos.

Semillas de hortalizas y de flores de verano

Se acaba de recibir del extranjero un fresco y variado surtido de dichas semillas.

De venta en la Tabacquería la «Flor de Cuba», Plaza de la Constitución número 2.

AUTOMOVILES



“Maxwell”

SENCILLOS, SOLIDOS Y ECONOMICOS

Por su elegante presencia y su comodidad, compiten venturosamente con marcas de más precio.

Torpedo de 2 asientos, completo, pesetas 4 865

Torpedo de 5 asientos, completo, pesetas 5 000

Landaulette de 6 asientos, completo, pesetas 6 650

Estos precios son Franco Bordo en Tenerife. Para más informes dirigirse al Agente Exclusivo para Canarias, GUILLERMO CAMACHO, Teléfono número 355.

LA PRIMA

Casa de Salud Médico Quirúrgica Del Doctor Casia

En casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y a un verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, luz eléctrica, aire caliente, radiación y un departamento especial para el agua).

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padecan enfermedades mentales ó infecto contagiosas. Horas de consulta: mañanas, tardes y noches: 11 a 12 y de 4 a 6.

Depilatorio Merveille

Suprime el vello instantáneamente. En el momento de dejarlo la piel suelta y fresca. Es de efecto seguro, desapareciendo absolutamente todo el bello.

Su aplicación es agradable por delicada que sea la piel, incluso teniendo supuración. Se garantiza estas cualidades. Probarlo, es adoptar para siempre. Precio cuatro pesetas.

De venta: Droguerías Espinosa y Filipe, Camillería New England, Parafarmacia Hermanos Lanza, Francisco Duques González Orozco, Francisco Gómez Ibañez Puerto Cruz. Consultorio odontológico: José M. Vazquez Santa Cruz de Tenerife.

Colegio de enseñanza Santa Rosalia, 19

En este establecimiento se darán las clases que a continuación se expresan: Primera enseñanza: Aritmética, Geometría, Gramática, Física, Geografía, Historia de España, Física, Química, Religión, Lectura y Caligrafía.

Segunda enseñanza: Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Cálculo Mercantil, Gramática, Francés, Geografía de Europa y de España, Física, Química, Historia Natural, Historia de España, Historia Universal, Derecho político y administrativo, Caligrafía y Lectura Caligráfica.

Preparaciones: Comercio, Náutica, Bachillerato y Magisterio. Remuneración módica. Informes en la ciudad casa Santa Rosalia número 19.

Clinica operatoria

Director: J. Rodríguez López

Cirugía general.—Garganta, nariz, ojos y oídos.—Graduación de la vista.

Laboratorio para análisis de sangre y de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wasserman para el diagnóstico de la sífilis.—Inyecciones del 908.

Horas de consulta: en Santa Cruz, de 11 a 12 y 3 a 4; para los pobres, los lunes, miércoles y viernes, 4 las 19.
 Consulta particular, a hora convenida. San Lorenzo 12.

Oxidación del Azo atmosférico y sus consecuencias

por el Ingeniero D. Alfonso de Ascanio

Esta obra es de una importancia grandísima porque en ella está desmenuado, industrialmente, todo el problema agrario, científico, industrial, económico y social.

Interes a técnicos, industriales y agricultores.—Precio cuatro pesetas.
 De venta: Librería A. Delgado Yumar, San Francisco número 2.

Casa de Salud Operatoria

Muestra Señora de Lourdes

Barrio de los Hoteles.—Robaina n.º 12

Director: Dr. Werenando Cabrera

Cirujía General. Operaciones de vientro. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vias ginecológicas, Ginecología, (enfermedades de la mujer).

Sifilografía.—Inyecciones en las venas de SALVARSAN.

(908 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 a 4

excepto los domingos

Las Aguas del Manantial Asdrobal

Integran el último tratamiento rápido e infalible contra las diabetes sacarina e insulina y la albuminuria.

Eficacísimas también en las enfermedades del aparato digestivo y sus anejos.

Delegación en Canarias: Dr. Comenge n.º 10.—Santa Cruz de Tenerife.

Depósito en esta Capital.—Farmacias de Peria y Sánchez-Lahorra y Droguerías de Filipe y Espinosa.

Tapicero adornista

Dr. Rafael Juma, Maestro de Tapicería de adorno, posee en su taller el más perfecto que se hace en el mundo de toda clase de muebles automotrices y coches de lujo.

Especialidad en cojines y decoración de autos.

Para encargos: Con el número 19 ó en la «La Aegria».

LA MUTUAL IATIDA

Caja de Ahorros y de previsión

Sociedad de seguros mutuos sobre la vida

Se desean Agentes PRODUCTORES para todas las islas y pueblos de la provincia, y OBRADORES para las del grupo occidental.

—Dirigir las solicitudes, con referencias, al Inspector provincial de «La Mutual Iatida», Sol y Ortega, 16. La Laguna.

SEMILLAS puras de todas clases

Hortalizas, Flores y Forrajeras de las mejores variedades. Gran surtido.

Alfalfa especial.

Hemiochapas forrajeras.

Envases de cualquier semilla, plantas y arbolos.—Precios muy económicos.

A. Vandewalle, Alfonso XIII, 87, Santa Cruz de Tenerife.

Gran Licor Digestivo CANTUESO

Fabricación especial. Agente exclusivo: de Queremón Alfonso Salvador Jiménez Monóvar (Espana). Laguna de Tenerife

Este licor es obtenido de la destilación de la planta silvestre de que toma el nombre, el cual posee cualidades altamente digestivas que lo hacen preferible a todos los estomacales.

Asistencia a partes, operaciones y medicinas a cualquier hora del día ó de la noche.

Consulta diaria de 3 a 5 de la tarde.

Gratis solamente para los pobres los lunes y viernes de 11 a 1.

Vías y Clarvijo número 20 y Calle de la una número 19.—Teléfono número 21.

Doctor Martell

Asistencia a partes, operaciones y medicinas a cualquier hora del día ó de la noche.

Consulta diaria de 3 a 5 de la tarde.

Gratis solamente para los pobres los lunes y viernes de 11 a 1.

Vías y Clarvijo número 20 y Calle de la una número 19.—Teléfono número 21.

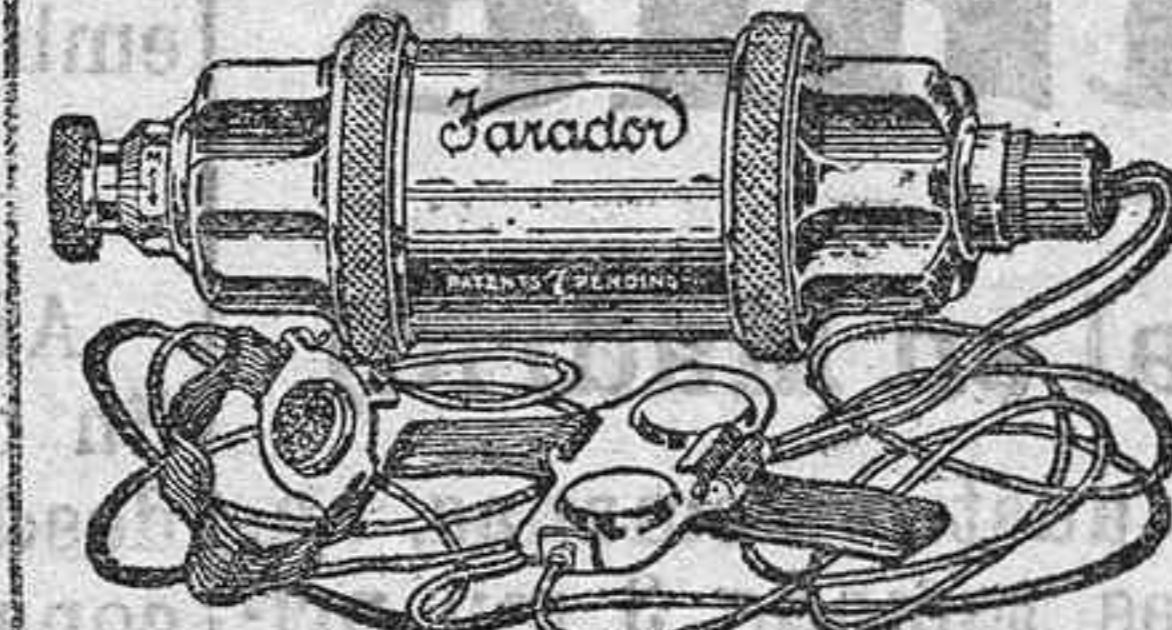
Farador

es hoy día el único instrumento diamagnético, científico y moderno.

Bajo su influencia se asimila oxígeno a la sangre. El FARADOR no es un instrumento eléctrico, JAMAS PIERDE SU ACCION CURATIVA. Un niño ó un anciano pueden usarlo sin implicar el menor peligro. El FARADOR sirve para toda la familia. Dos personas pueden usarlo al mismo tiempo.

El FARADOR se usa a cualquier hora del día ó de la noche, en cualquier posición, vestido ó en la cama, sin acción química, sin prontos como se aplica, cura sin importar el carácter ó antigüedad del desorden, sin causar sufrimientos y en la forma más reservada. El enfermo lo usa en su casa a la hora que mejor le conviene, SIN REQUERIRSE GASTOS EXTRAORDINARIOS.

Tenga usted presentes las principales ventajas que tan sólo el FARADOR ofrece.



El FARADOR es el ÚNICO instrumento diamagnético que está protegido y amparado por patentes del Gobierno de los Estados Unidos de América y 43 Países Extranjeros.

El FARADOR es el ÚNICO instrumento cuya fuerza es a voluntad regulada a la más pequeña fracción de grado, valiéndose del TORNILLO REGULADOR que se encuentra en una de las extremidades del instrumento.

El FARADOR es el ÚNICO instrumento diamagnético cuya fuerza activa puede comprarse en cualquier momento en forma práctica y visible, tan sólo hay que conectarlo con el DETECTOR UNIFORME.

El «Detector Uniforme» registra con precisión la intensidad de las fuerzas del FARADOR, demostrando en forma INEQUÍVOCAL al FARADOR está en condiciones de acción.

El FARADOR es el único instrumento diamagnético que se vende garantizado por el fabricante por diez años.

The Canary Islands Farador Company Representante exclusivo en Canarias: LUIS PADRON PULIDO, Santa Cruz de Tenerife, O'Donnell 9. También pueden informarse en la Capital Tabacquería de D. Angel Carrillo.

Señor D. Luis Padron Pulido, representante en estas Islas del Instituto Terapéutico de Oxtengo de Buffalo N. Y. E. U. A.—Presente.—Muy Sr. mío: Tengo el grato placer de comunicar a V. que ha sido sorprendente la mejoría encontrada en mi hijo Manuel Rodríguez Martínez en su enfermedad «Mal de San Vito» después de haber empezado a usar el «Farador», pudiendo decirle que está casi completamente bueno. Con mi agradecimiento para usted y la Institución que tan dignamente representa y pudiendo hacer usted el uso de esta carta se despide su más alto. S. S. q. b. a. m. José Rodríguez, Calle de Puerta Canseco número 89, Santa Cruz de Tenerife, 7 de Septiembre de 1914.

Señor D. Luis Padron Pulido, presente. Muy Sr. mío: Tengo el gusto de comunicarle como representante del «Farador» en esta Plaza, que hallandome padeciendo una úlcera en una pierna durante diez años, sin encontrar alivio ninguno, me decidí hacer uso del referido «Farador», y gracias a eso hoy me encuentro completamente bueno. Debo manifestarle que solo en dos meses de aplicación el «Farador», y el completo resultado, no obstante desde los primeros días noté gran alivio. Con mis agradecimientos y en fe de lo anterior pongo la presente a disposición de V. para que haga de ella el uso que mejor le convenga. De usted atento y S. S. Dolores Merichal, viuda de Molina, calle Puerta (antigua número 42, Santa Cruz de Tenerife, 22 de Agosto de 1914.

Importante invento

Lojía alkaasil

Única lojía que no perjudica la ropa por ser producto mineral elaborado que ni siquiera permite el cloruro de sodio que es lo que perjudica.

Puede dejarse la ropa con la lojía todo el tiempo que se quiera. Pruébese para convenirse aunque sea con un paque de 10 céntimos. Sirve para todos los usos domésticos, coladas, suelos, platos, maderas, vidrieras, mármoles, mosaicos, ladrillos, etc., etc. Completamente salubre con agua fría.

Gran economista de jabón. De venta: droguerías y tiendas de comestibles. Representante en las islas Canarias Plana Pisá y O.º (S. en C.) Candelaria 26, Santa Cruz de Tenerife.

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. De Masy & Ca. (S. en C.)

Gran Fábrica de Abonos Químicos

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno.

Polviverdones azufrados, caldo Bordolés y polvos insecticidas.

Gran Fábrica de Fosfatos hidráticos.

Cementos Portland marca «Neptuno».

Tuberías para conducción de aguas, etc. etc.

Garantía: Alfonso XIII (antes Castillo) núm. 3

ÚNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

EXTRACTO DE CEREALES

ADRIAN & Co. PARIS

TRASTORNOS del CRECIMIENTO

ENFERMEDADES de la NUTRICION

DEBILIDAD CRONICAS

DEBILIDAD LIQUIDA y GRANULADA

ADRIAN & Co. PARIS

Cadbury Bros Limited

Bournville (Inglaterra)

Fabricantes de Chocolates, Cacao, Bombones, Cajas de fantasia, etc.

De venta en todos los establecimientos y confiterías.

Para pedidos y ver el variado muestrario, dirigirse a Alfonso XIII número 46.

Representante en esta isla, don Juan González Sanjaume.

ANTIGUO RESTAURANT

Concepción Pacheco

Puerto de la Cruz, calle de Esquivel núm. 5

Almuerzo ó comida, sopa, tres platos, postres variados, pan, vino y café, dos pesetas. Los domingos y días festivos a la comida cuatro platos en lugar de tres y fianes ó pudines por el mismo precio de dos pesetas. Hay habitaciones con buen confort.

Cama, desayuno, almuerzo y comida desde 3.50 a 5 pesetas.

Se sirven platos a la carta a cualquier hora desde 9.20, como sopa ó caldo hasta 0.40.

REMINGTON

Escribe, suma y resta

La máquina reconocida en el mundo entero por

su durabilidad, más universalmente empleada.

más sencilla en su manejo.

más sólida en su construcción.

El 90% de las máquinas funcionando son Remington.

Se puede obtener una Remington al contado ó a plazos, bajo condiciones muy módicas.

Se admiten cambios por otros sistemas, con abono de su valor.

Agente para las Islas Canarias, Vicente Martínez Ramos, San Roque 26, duplicado Santa Cruz de Tenerife.

Cintas y accesorios para todos los sistemas.

La fuerza de las cintas escritas con pluma ha pasado. Los métodos modernos exigen el uso de las máquinas para correspondencia en general y todo trabajo facturado y estadístico.